

**S E S I Ó N P Ú B L I C A NÚM. 97**  
**O R D I N A R I A**  
**JUEVES 31 DE OCTUBRE DE 2024**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con doce minutos del jueves treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para celebrar sesión pública ordinaria las señoras Ministras y los señores Ministros Presidenta Norma Lucía Piña Hernández, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Lenia Batres Guadarrama, Ana Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

La señora Ministra Presidenta Piña Hernández abrió la sesión.

**I. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 96, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN II, INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

La señora Ministra Presidenta Piña Hernández indicó que en esta sesión pública, conforme a lo previsto en el artículo 7 del Acuerdo General Número 4/2024 del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se seleccionarán cinco personas candidatas que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 500, numeral 2, incisos del a) al d), de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para integrar el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación.

## **II. LECTURA DE LAS REGLAS PARA DESARROLLAR ESTA SESIÓN PÚBLICA**

Por instrucciones de la señora Ministra Presidenta Piña Hernández, el secretario general de acuerdos leyó el artículo 7 del referido Acuerdo General 4/2024, en los términos siguientes:

**“ARTÍCULO 7. PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ. EL COMITÉ SE INTEGRARÁ POR TRES MUJERES Y POR DOS HOMBRES RECONOCIDAS EN LA ACTIVIDAD JURÍDICA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 500, NUMERAL 2, INCISOS A) AL D), DE LA LGIPE, QUE SE ELEGIRÁN POR EL PLENO DE LAS PERSONAS PROPUESTAS POR LAS MINISTRAS Y LOS MINISTROS. PARA LA SELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE DICHO COMITÉ, SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:**

**I. LAS MINISTRAS Y LOS MINISTROS REMITIRÁN A LA SGA EL NOMBRE DE LAS TRES PERSONAS QUE PROPONGAN;**

**II. LA SGA INTEGRARÁ UN LISTADO DE MUJERES Y UNO DE HOMBRES POR ORDEN ALFABÉTICO DE SUS APELLIDOS, EL CUAL SE REMITIRÁ EN SENDAS TARJETAS AMARILLAS A LAS MINISTRAS Y A LOS MINISTROS PARA LLEVAR A CABO SU VOTACIÓN EN LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE, EN LA CUAL SE DESARROLLARÁ EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:**

**A) LAS MINISTRAS Y LOS MINISTROS ENTREGARÁN AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS TARJETA AMARILLA EN LA QUE SE INDIQUE EL NOMBRE DE LAS TRES CANDIDATAS QUE ESTIMEN DEBEN INTEGRAR EL COMITÉ.**

**B) LA MINISTRA PRESIDENTA DESIGNARÁ COMO ESCRUTADORES A LOS MINISTROS PRESIDENTES**

DE LA PRIMERA Y DE LA SEGUNDA SALAS DE LA SCJN.

**C)** EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS UNA VEZ QUE CUENTE LAS TARJETAS AMARILLAS EN LAS QUE CADA MINISTRA Y MINISTRO INDIQUE TRES CANDIDATAS, LAS REVOLVERÁ, LAS IDENTIFICARÁ CON EL NÚMERO RESPECTIVO Y LAS IRÁ ENTREGANDO EN ORDEN Y FORMA ALTERNA A CADA UNO DE LOS MINISTROS ESCRUTADORES, INFORMANDO EN VOZ ALTA EL NÚMERO DE LA TARJETA ENTREGADA AL ESCRUTADOR.

**D)** EN CASO DE QUE EN UNA TARJETA SE INDIQUEN MÁS DE TRES CANDIDATAS, LA TARJETA RESPECTIVA SERÁ ANULADA.

**E)** CADA UNO DE LOS MINISTROS ESCRUTADORES, ALTERNADAMENTE, DARÁ LECTURA A LOS NOMBRES DE LAS TRES CANDIDATAS SEÑALADAS EN CADA UNA DE LAS TARJETAS AMARILLAS ENTREGADAS POR LAS MINISTRAS Y POR LOS MINISTROS. UNO DE LOS MINISTROS ESCRUTADORES LEERÁ EL NÚMERO Y EL NOMBRE DE LA CANDIDATA, EL OTRO MINISTRO VOLVERÁ A LEERLO Y, UNA VEZ QUE HAYA QUEDADO REGISTRADO EN EL SISTEMA DE CÓMPUTO, ASÍ LO INDICARÁ.

**F)** AL CONCLUIR LA LECTURA DE LAS TARJETAS AMARILLAS, LA MINISTRA PRESIDENTA CONSULTARÁ A LAS MINISTRAS Y A LOS MINISTROS SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL CÓMPUTO REALIZADO O SI TIENEN ALGUNA OBJECIÓN AL PROCEDIMIENTO Y ORDENARÁ SU DESTRUCCIÓN.

**G)** AL CONCLUIR EL REGISTRO DE LOS VOTOS SEÑALADOS EN LAS TARJETAS AMARILLAS, EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

VERIFICARÁ LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y LEERÁ LOS NOMBRES DE LAS CANDIDATAS QUE HAYAN OBTENIDO EL MAYOR NÚMERO DE VOTOS. LAS CANDIDATAS QUE HAYAN OBTENIDO OCHO VOTOS O MÁS, INTEGRARÁN EL COMITÉ. LAS CANDIDATAS QUE OCUPEN LOS LUGARES DEL CUARTO AL SEXTO SERÁN LAS SUPLENTE DE AQUELLAS, Y

*III. PARA LA SELECCIÓN DE LOS DOS HOMBRES QUE INTEGREN EL COMITÉ, SE SEGUIRÁ EL PROCEDIMIENTO PRECISADO EN LA FRACCIÓN II DE ESTE ARTÍCULO.”*

### **III. ENTREGA AL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LOS TARJETONES AMARILLOS, ASÍ COMO DE LAS TABLAS DE APOYO PARA COMPUTAR LA VOTACIÓN RESPECTIVA**

Por instrucciones de la señora Ministra Presidenta Piña Hernández, el secretario general de acuerdos recolectó los tarjetones amarillos y entregó a las señoras Ministras y a los señores Ministros las tablas de apoyo para computar la votación respectiva.

### **IV. DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES**

La señora Ministra Presidenta Piña Hernández designó como escrutadores a los señores Ministros Pardo Rebolledo y Pérez Dayán, respectivamente, Presidentes de la Primera y Segunda Salas de este Alto Tribunal.

### V. LECTURA DE LOS TARJETONES AMARILLOS Y EL CÓMPUTO RESPECTIVO DE MUJERES

A continuación, por instrucciones de la señora Ministra Presidenta Piña Hernández, el secretario general de acuerdos recogió los tarjetones amarillos, los revolvió, numeró y entregó en orden y alternadamente a los señores Ministros escrutadores, quienes les dieron lectura, en forma alternada y, concluidas las lecturas, los resultados siguientes se aprobaron en votación económica por unanimidad de votos:

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	T. 1	T. 2	T. 3	T. 4	T. 5	T. 6	T. 7	T. 8	T. 9	T. 10	T. 11	TOTAL
CASTAÑEDA RIVAS MARÍA LEOBA		1	1	1	1	1						5
CORTÉS CAMPOS JOSEFINA	1										1	2
GALEANA CISNEROS BERTHA									1			1
GONZÁLEZ CONTRÓ MÓNICA		1	1			1	1	1		1	1	7
MEZA FONSECA EMMA	1	1					1	1		1	1	6
MOLINA DE LA PUENTE MARÍA EMILIA	1		1					1		1		4
ORTIZ RASCÓN SILVIA GABRIELA				1	1							2
PONCE KURI NUHAD							1					1
RÍOS GONZÁLEZ MARÍA ESTELA									1			1
VILLANUEVA CASTILLEJA RUTH				1	1	1						3

### VI. RESULTADOS OBTENIDOS

Por instrucciones de la señora Ministra Presidenta Piña Hernández, el secretario general de acuerdos informó que ninguna de las personas candidatas obtuvo la votación requerida.

La señora Ministra Presidenta Piña Hernández recordó que el acuerdo general de mérito no prevé rondas de desempate, pero este Tribunal Pleno resolverá lo que

considere pertinente. Propuso una ronda de desempate, lo cual se aprobó en votación económica y unánime.

### VII. PRIMERA RONDA DE DESEMPATE DE MUJERES

A continuación, por instrucciones de la señora Ministra Presidenta Piña Hernández, el secretario general de acuerdos recogió los tarjetones amarillos, los revolvió, numeró y entregó en orden y alternadamente a los señores Ministros escrutadores, quienes les dieron lectura, en forma alternada y, concluidas las lecturas, los resultados siguientes se aprobaron en votación económica por unanimidad de votos:

NOMBRE DE LA PERSONA ASPIRANTE	T. 1	T. 2	T. 3	T. 4	T. 5	T. 6	T. 7	T. 8	T. 9	T. 10	T. 11	TOTAL
CASTAÑEDA RIVAS MARÍA LEOBA					1	1	1					3
CORTÉS CAMPOS JOSEFINA												0
GALEANA CISNEROS BERTHA										1		1
GONZÁLEZ CONTRÓ MÓNICA	1		1	1		1	1	1	1	1	1	9
MEZA FONSECA EMMA	1		1	1		1	1	1	1		1	8
MOLINA DE LA PUENTE MARÍA EMILIA	1	1	1	1				1	1		1	7
ORTIZ RASCÓN SILVIA GABRIELA					1							1
PONCE KURI NUHAD												0
RÍOS GONZÁLEZ MARÍA ESTELA										1		1
VILLANUEVA CASTILLEJA RUTH					1							1

### VIII. RESULTADOS OBTENIDOS

Por instrucciones de la señora Ministra Presidenta Piña Hernández, el secretario general de acuerdos informó que las personas candidatas que obtuvieron la votación requerida son:

NÚMERO	NOMBRE DE LA ASPIRANTE	VOTOS
--------	------------------------	-------











PENAGOS LÓPEZ PEDRO ESTEBAN												0
PEREDA TREJO LUIS ENRIQUE	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	10
PLASCENCIA VILLANUEVA RAÚL												0
RONZÓN SEVILLA CARLOS												0

### **XVIII. RESULTADOS OBTENIDOS**

Por instrucciones de la señora Ministra Presidenta Piña Hernández, el secretario general de acuerdos informó que la persona candidata que obtuvo la votación requerida fue Pereda Trejo Luis Enrique con diez votos.

A continuación, en orden alfabético informó cómo se integrará el Comité de Evaluación:

**CASTAÑON LEÓN WILFRIDO**

**GONZÁLEZ CONTRÓ MÓNICA**

**MEZA FONSECA EMMA**

**MOLINA DE LA PUENTE MARÍA EMILIA**

**PEREDA TREJO LUIS ENRIQUE**

La señora Ministra Presidenta Piña Hernández aclaró que, de conformidad con el acuerdo de mérito, ninguna de las personas candidatas alcanzó la votación necesaria para quedar como suplentes, sino únicamente para las personas propietarias.

Acto continuo, levantó la sesión a las trece horas con treinta y ocho minutos, previa convocatoria que emitió a los integrantes del Tribunal Pleno para acudir a la próxima

sesión ordinaria, que se celebrará el lunes cuatro de noviembre del año en curso a la hora de costumbre.

Firman esta acta la señora Ministra Presidenta Norma Lucía Piña Hernández y el licenciado Rafael Coello Cetina, secretario general de acuerdos, quien da fe.

## Documento

Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada

Nombre del documento firmado: 97 - 31 de octubre de 2024 - Intregación del Comité de Evaluación.docx

Identificador de proceso de firma: 444139

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/11/2024T22:45:27Z / 29/11/2024T16:45:27-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		b0 05 81 a8 d6 dd 30 a5 f0 68 90 32 2c 05 9e f4 68 76 01 64 81 0d 81 3c 14 90 d9 c7 9e 34 6e 9e 89 e1 b1 d4 85 7e 08 5c 99 23 bb ab 68 2c 79 27 c3 44 70 41 6e e2 fe 30 06 19 18 72 41 54 0a 7c de 65 7d 7a 7e 62 14 57 e5 32 43 fc 7b ea bb 26 be b4 24 f2 bc 8d c0 a7 a7 13 ee 4b f5 7d 92 3a 7a 07 08 23 b8 0d 47 b5 42 e4 f4 42 d9 19 4b e3 3a 9b 04 ba 31 0b 35 6f 18 61 a5 41 e9 cf 84 8c 35 d8 5e d2 c9 4c 18 fa b3 39 59 07 1b a4 7f 42 25 69 61 6d 95 54 85 e5 eb 95 00 2f 78 ae 2f 79 6d 6c 1c d5 74 c0 dd a9 86 43 01 9a 90 b0 59 23 bf 48 08 fa 95 70 8a aa 34 fd 9e 49 7f 5a 90 05 a3 67 d2 9a a4 67 cb 49 67 ae b3 3e 9e a6 a5 17 18 1c aa 96 57 43 09 94 80 3b 00 5f b8 3b 6b 25 b0 0d d2 21 fe ff 20 a4 0e a6 a1 0a ee c0 b3 51 56 e7 03 11 41 21 98 61 d8 6f c3 1e 99 1e 21 f4			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/11/2024T22:45:09Z / 29/11/2024T16:45:09-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000002d5			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/11/2024T22:45:27Z / 29/11/2024T16:45:27-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7862338			
	Datos estampillados	BE655CE2542439F11748521CBA1EFC01BF520B334F8D8537CB3421341E713A03			

Firmante	Nombre	RAFAEL COELLO CETINA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	COCR700805HDFLTF09			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e000000000000000000000000017d	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	27/11/2024T02:31:20Z / 26/11/2024T20:31:20-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		45 fb 53 da d6 66 1e 23 ad ae e7 10 28 81 2f a6 75 cf f3 fc 9f 7c e3 a6 3a 97 46 ef 83 31 84 e3 81 6e bf 1b 98 c8 4d 6b 2d 6f 1c d4 c7 20 79 20 d0 7e 93 11 e8 3e 6e e1 f9 a8 cc 4f 13 fb 66 a2 b2 7e 62 85 c4 5f fe 2f af 10 7f e0 9f 24 9e 28 4f 50 95 04 1b 9f 21 eb bc 3e 02 66 d5 47 de fd 1b a1 f9 2b 83 e8 d8 a9 80 0b 2a 76 84 a8 f8 b6 21 b9 7d 30 9d d7 f3 84 b2 87 87 94 ad d9 c5 c1 47 c4 45 7d 65 2e 2a d8 29 2c 64 24 80 c2 4a 35 54 78 be 1b 0c 9e 42 1c 9d e0 66 af aa 29 90 76 df da d6 26 64 5b 3d 24 3f 9f 0e 7c a3 bd bd f5 51 5f 30 68 c5 10 57 0c 15 b1 03 ae f9 8f ba 67 59 cc c5 d9 59 b6 34 03 33 11 21 94 d0 d6 52 5a 9c c0 d5 b1 20 9e de 1f a0 4d 26 ac 67 50 f2 66 e4 4e 60 9f 77 a5 f2 5b 9e ed f2 cf ef 8e cc 64 82 65 ff 84 cc 44 03 f5 20 d5 90 32 de 21 f8 ed			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	27/11/2024T02:31:18Z / 26/11/2024T20:31:18-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000000017d			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	27/11/2024T02:31:20Z / 26/11/2024T20:31:20-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	7841537			
	Datos estampillados	2C4157FB1137D5DD8DE7FF9AD95AAE449EC40A63585A1C0CB85D4904234877B0			